



**Seminario Proyecto URB-AL:
Participando en la gobernabilidad
local: impacto del Presupuesto
Participativo en la administración
local.
Montevideo 4-7 de diciembre, de
2005**

Particip@ndo en la gobernabilidad local: impacto del Presupuesto Participativo en la administración local.

Bloque 2: Impacto del Presupuesto Participativo en la Administración Pública Local

Dimensiones de estudio:

1. MODELO DE GESTIÓN
2. MODERNIZACIÓN DEL APARATO ADMINISTRATIVO.
 - Grado de transferencia de poder a la ciudadaníaEstructura Municipal
3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PUBLICAS
4. ARTICULACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CON LA CIUDADANÍA: comunicación y espacios de participación
5. EFICACIA en la gestión.

1. MODELO DE GESTIÓN

1. MODELO DE GESTIÓN

¿Cuales son sus principales instrumentos?

- Programa de gobierno, (en anexo)
- Plan Estratégico de la ciudad (en anexo)
- Capitalidad Europea de la Cultura 2016

¿Qué papel juega el Presupuesto Participativo en esas estrategias y modelo de ciudad que se persigue?

- El presupuesto participativo es un instrumento importante en el desarrollo de la gestión municipal en el sentido de acercar la administración a la ciudadanía y favorecer la participación ciudadana en la gestión pública.
- uno de los instrumentos más relevantes para la dinamización de la participación ciudadana, el fomento del tejido asociativo, un elemento que favorece la modernización del aparato administrativo y en última instancia un mecanismo de ampliación y de profundización de la democracia y de innovación en la gobernabilidad local.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA



EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

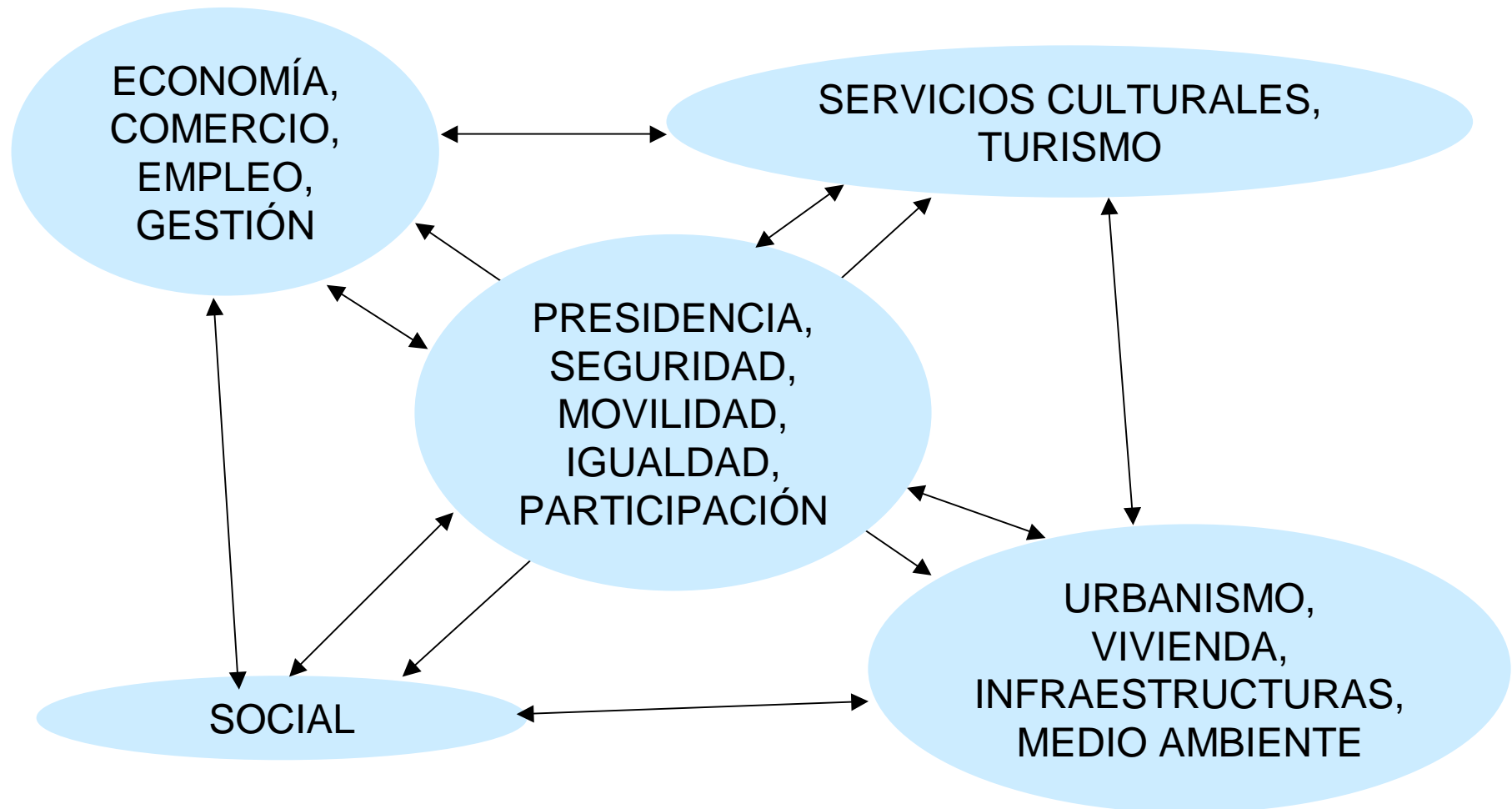
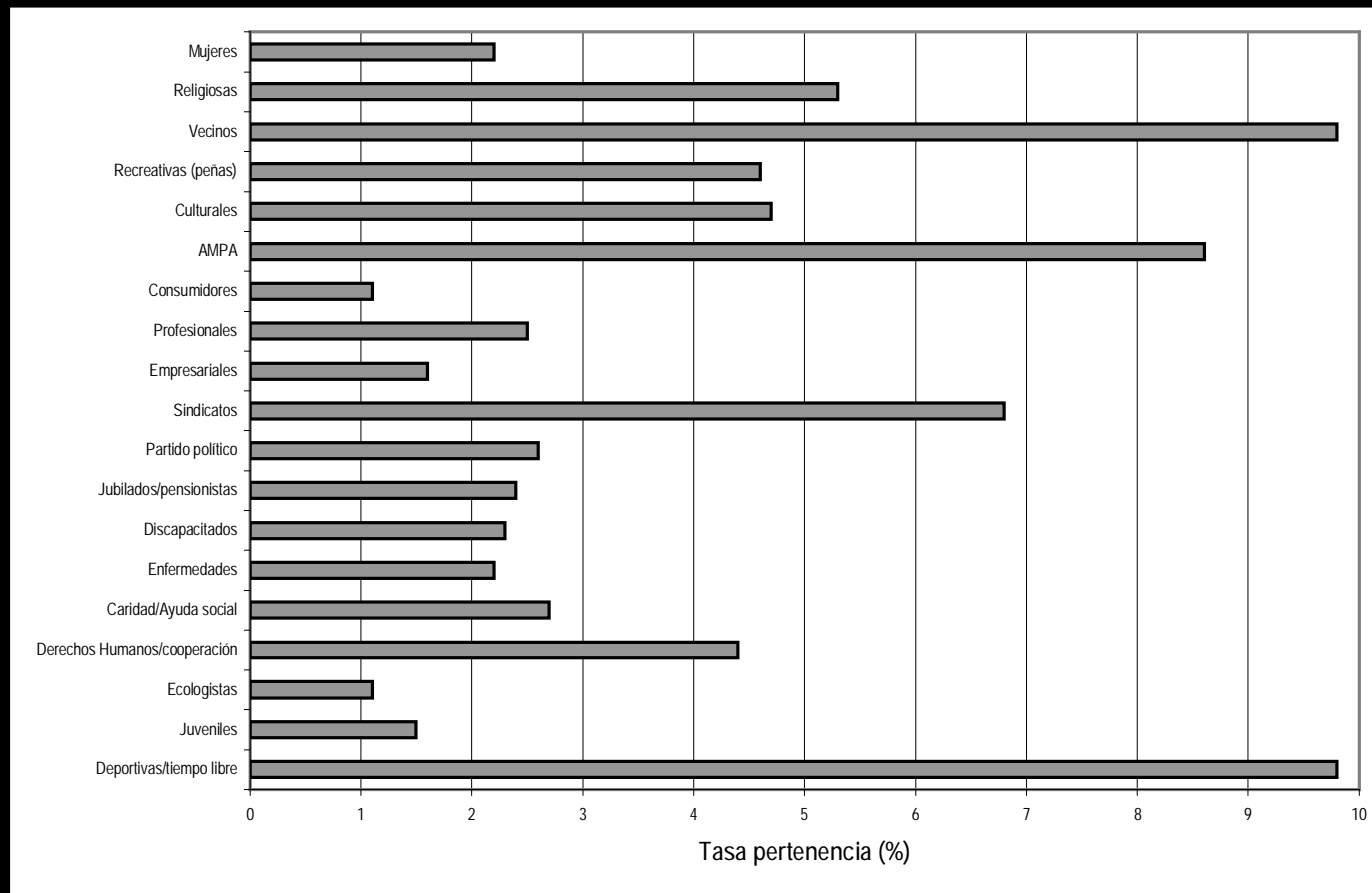


Gráfico. Tasas de pertenencia asociativa por tipos. Córdoba 2004

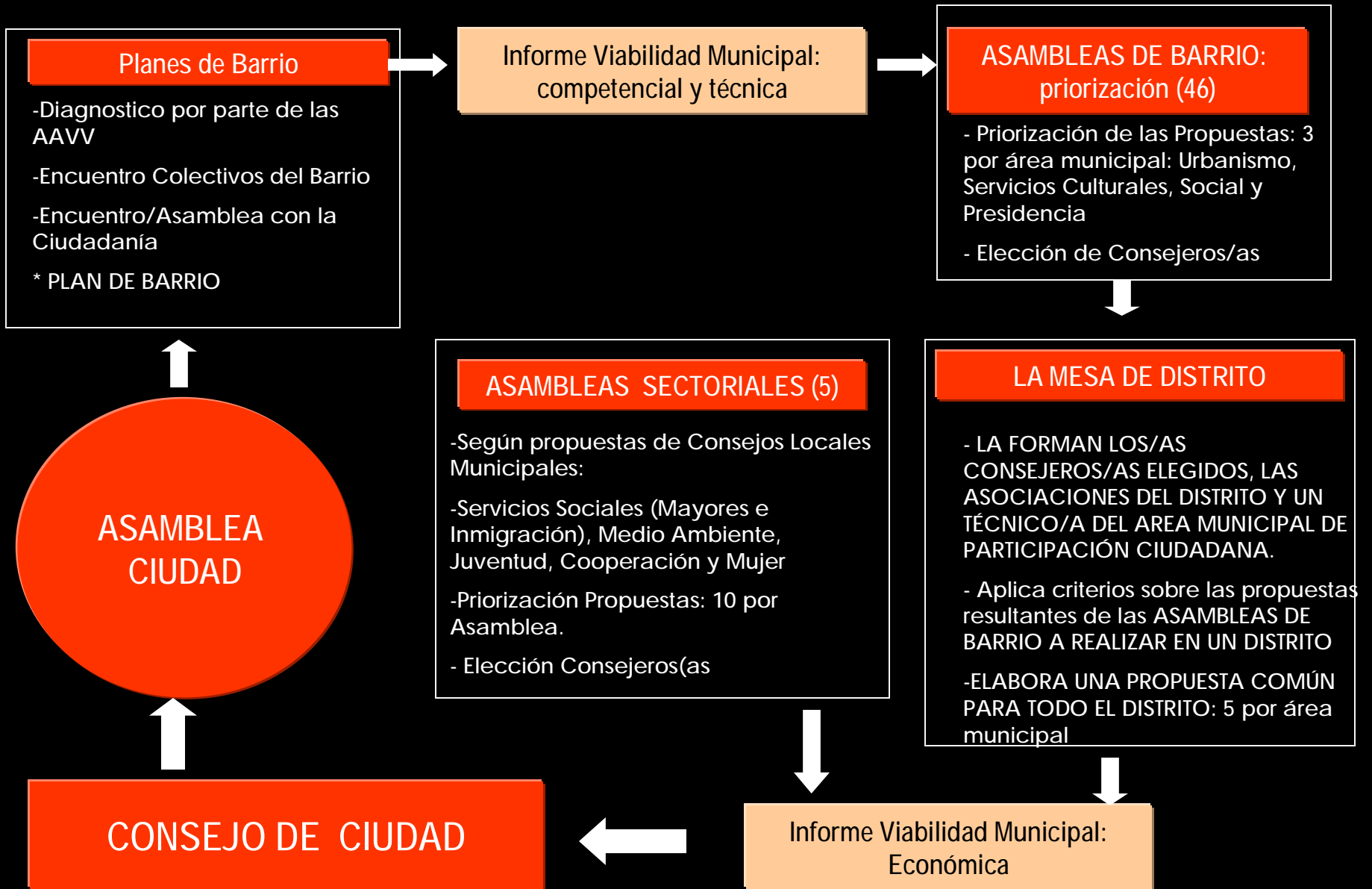


Fuente: Ayuntamiento de Córdoba 2005. Estudio "Ciudadanía y administración municipal"

PRINCIPIOS BÁSICOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2005-6

- Solidaridad de la ciudadanía con el conjunto de la ciudad, de manera que arbitren los mecanismos y criterios que tengan como fin el reequilibrio territorial y social.
- Universalidad.
- Escuela de participación.
- Corresponsabilidad en la Gestión Pública
- Control y seguimiento del proceso.
- Fomento del tejido asociativo

EL PROCESO 2005-6



EL PROCESO PRESUPUESTO PART INFANTIL 2005-6

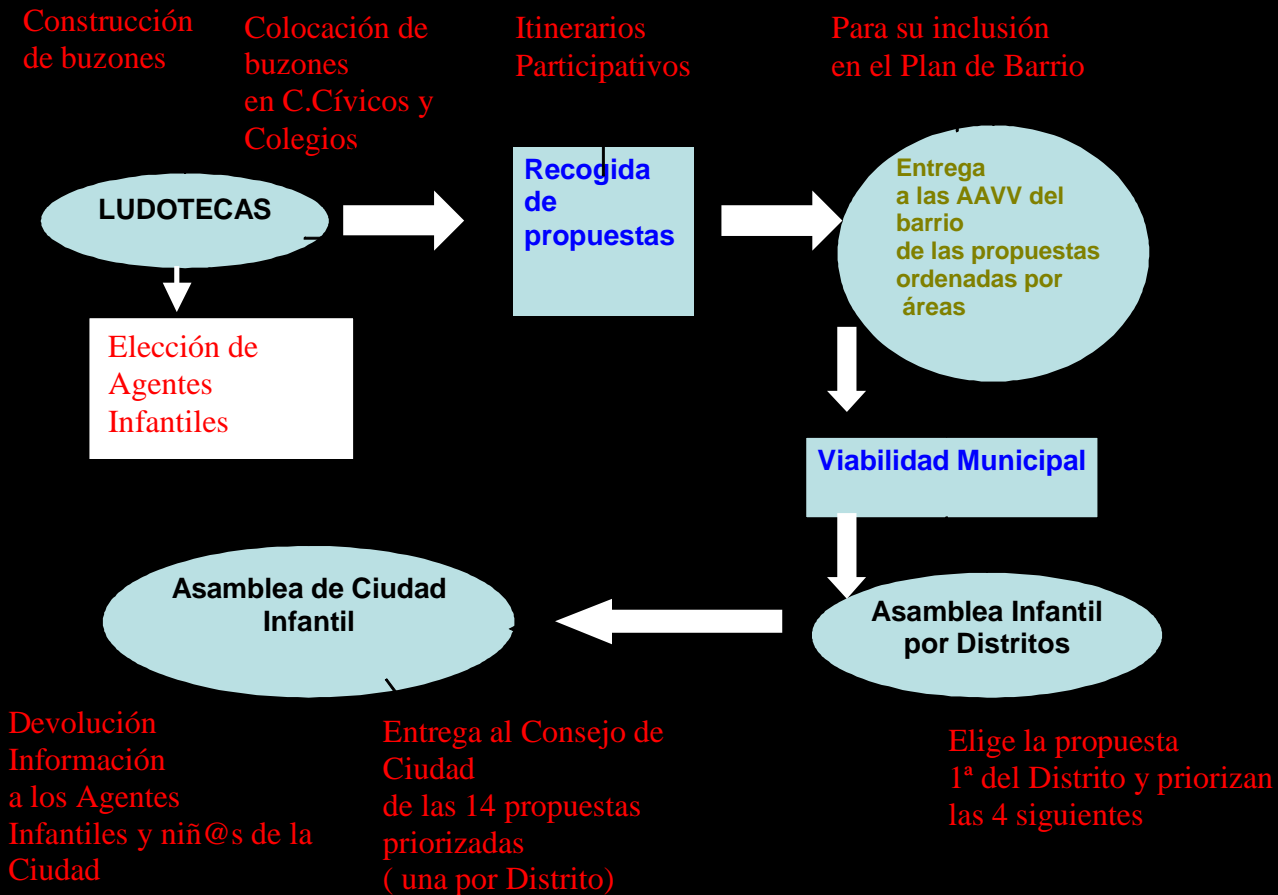


Tabla. Instrumentos de participación: conocimiento y eficacia

	Conoce				No conoce
	No eficaz	Sólo cuestiones concretas	Eficaz	Total	
Consejos sectoriales	12,2	28,7	59,1	100,0 (899)	30,1
Consejos distrito	8,0	16,4	75,6	100,0 (989)	24,5
Encuestas opinión/satisfacción	15,1	21,7	63,3	100,0 (1348)	4,2
Internet	29,4	19,2	51,4	100,0 (1007)	23,9
Asambleas	8,8	29,2	62,0	100,0 (1273)	8,5
Presupuesto participativo	10,1	11,2	78,7	100,0 (493)	56,6
Centros Cívicos	5,0	11,8	83,1	100,0 (1149)	15,6
Reglamento Participación	9,0	13,9	77,1	100,0 (545)	49,8
Referéndum	6,4	18,2	75,3	100,0 (1086)	17,0
Plan Estratégico	11,5	18,9	69,6	100,0 (540)	49,0
Subvenciones	13,8	17,9	68,3	100,0 (1065)	18,1

Fuente: Ayuntamiento de Córdoba 2005. Estudio "Ciudadanía y administración municipal"

2. Modernización Aparato Administrativo

Grado de transferencia de poder

Descentralización Municipal? Describir: organización administrativa y, política de la ciudad, legislación, normas...

En la actualidad existen 15 distritos administrativos en la ciudad de Córdoba. No obstante, Córdoba se encuentra adaptándose a la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, de "Medidas para la Modernización del Gobierno local". Fruto de estas medidas se establecerán 10 Distritos Administrativos, llamados Juntas Municipales de Distrito, que entrará en vigor en 2006.

REDE DE CENTROS CÍVICOS: 18 Centros Cívicos repartidos en los 15 distritos Administrativos:

En los Centros Cívicos encontramos el Servicio de Atención Ciudadana, Servicios Sociales, Participación Ciudadana, Biblioteca, Ludoteca, Servicio de Mujer y Juventud. Además, los Centros cívicos poseen espacios para los Consejos de Distrito y para albergar las iniciativas de cualquier colectivo social.

2. Modernización Aparato Administrativo

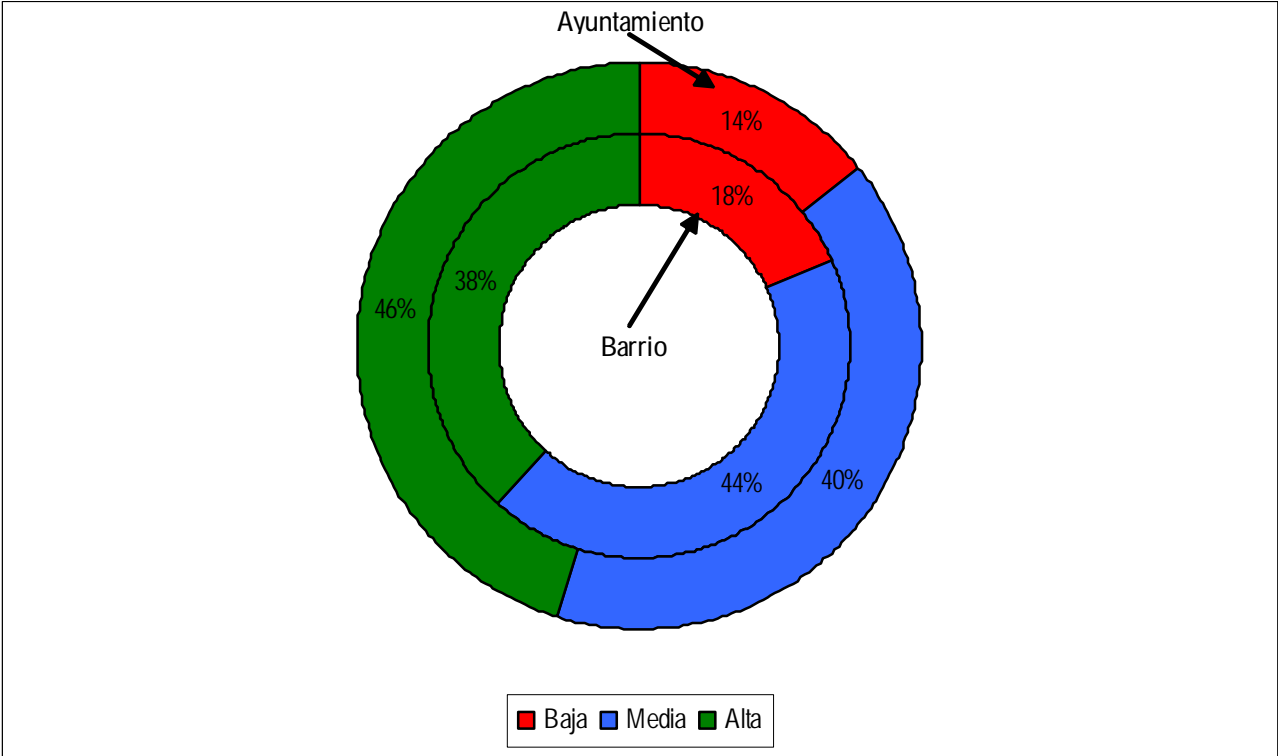
**El 6,26 % de los empleados/as municipales
trabajan en el presupuesto participativo**

Tabla 21. La gestión de los servicios municipales: la descentralización
(medias de cada ítem en escala 0,100)

	Media	N
El Ayuntamiento debe adoptar aquellas decisiones que crea más convenientes para los distritos, con independencia de las demandas concretas que vengan de cada uno de ellos	41,86	1330
El Ayuntamiento debería fijar estándares para los servicios municipales que se presten en los distritos	57,72	1200
Deberían darse sistemas de programación que compatibilizasen en los objetivos generales del municipio con aquellos específicos que sean indicados en cada distrito de la ciudad	67,92	1143
En cada distrito de la ciudad debe haber un espacio o infraestructuras para que cada departamento preste sus propios servicios en función de sus necesidades	68,16	1362
En los distritos deberían existir organismos que gestionen todos los servicios que se presta en su territorio	66,37	1328
La gestión y provisión de servicios municipales a través de unidades territoriales en cada distrito es preferible a la actuación de cada departamento o servicio en los distritos	59,62	1017
Prestación servicios: centralizada (0,100)	49,17	1365
Prestación servicios: descentralizada (0,100)	63,91	1338
Prestación servicios: centralizada <--> descentralizada (-100, 100)	14,43	1312

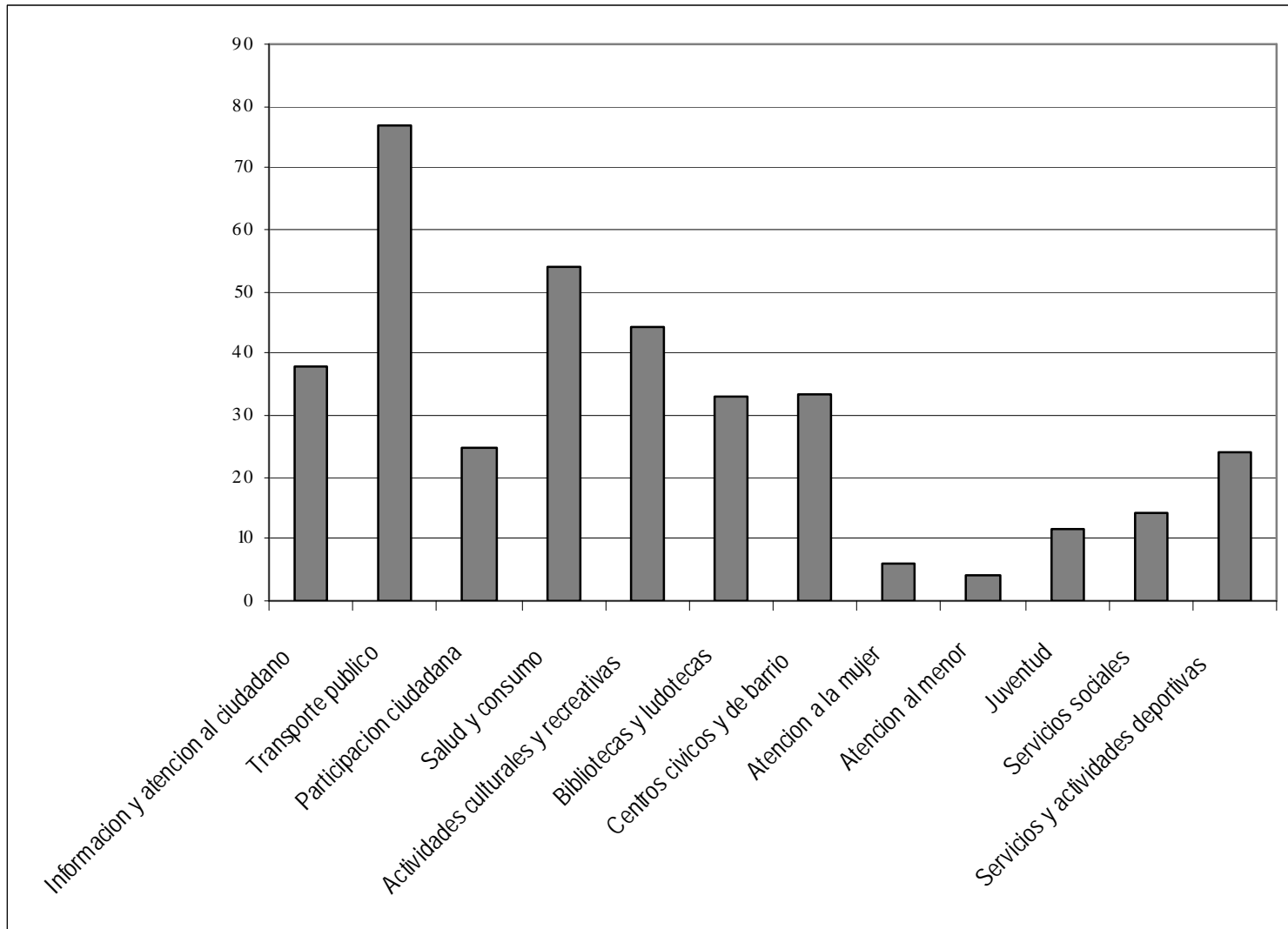
Fuente: Ayuntamiento de Córdoba 2005. Estudio "Ciudadanía y administración municipal"

Satisfacción con servicios: en el barrio y del Ayuntamiento en general



Fuente: Ayuntamiento de Córdoba 2005. Estudio "Ciudadanía y administración municipal"

Tasas de uso de los servicios municipales



Fuente: Ayuntamiento de Córdoba 2005. Estudio "Ciudadanía y administración municipal"

3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

3. Control y seguimiento

Quién controla y fiscaliza la ejecución del presupuesto de las obras aprobadas? Organismos, modalidades de control. ¿ Ciudadanía Mixtos? /

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Consejo de Ciudad: El Consejo de Ciudad funcionará como órgano de control social del cumplimiento del proceso y de las concreciones presupuestarias.

- Constitución de la Comisión de Seguimiento del proceso 2005-06, con la siguiente composición:
- 3 consejeros/as del Consejo del Movimiento Ciudadano
- 3 consejeros/as de las mesas territoriales
- 2 consejeros/as de los Consejo Locales Municipales:
- 2 consejeros/as de las asambleas sectoriales
- 2 por la Federación de AA.VV "Al-Zahara"
- 1 por la Federación de AMPAS y
- 1 por la Federaciones de Discapacitados,
- 1 por la Coordinadora "Córdoba Solidaria

3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Difusión pública de las propuestas se realiza? A través de qué medios y canales?

- Publicación y pagina WEB del presupuesto municipal
- Distribución de los resultados a todos los consejeros/as del Consejo de Ciudad
- Distribución de resultados a todos los consejeros/as de las asambleas territoriales y sectoriales
- A todos las organizaciones sociales y colectivos que participan en las mesas de distrito
- Tv municipal

Por otra parte, señalar que según el Autorreglamento del Presupuesto participativo existe un Plan de comunicación para la difusión pública y dinamización del proceso

4. ARTICULACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON LA CIUDADANÍA: comunicación y espacios de participación

CAUCES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Reglamento de Participación Ciudadana
(Aprobado en 1979, renovado en 1986).

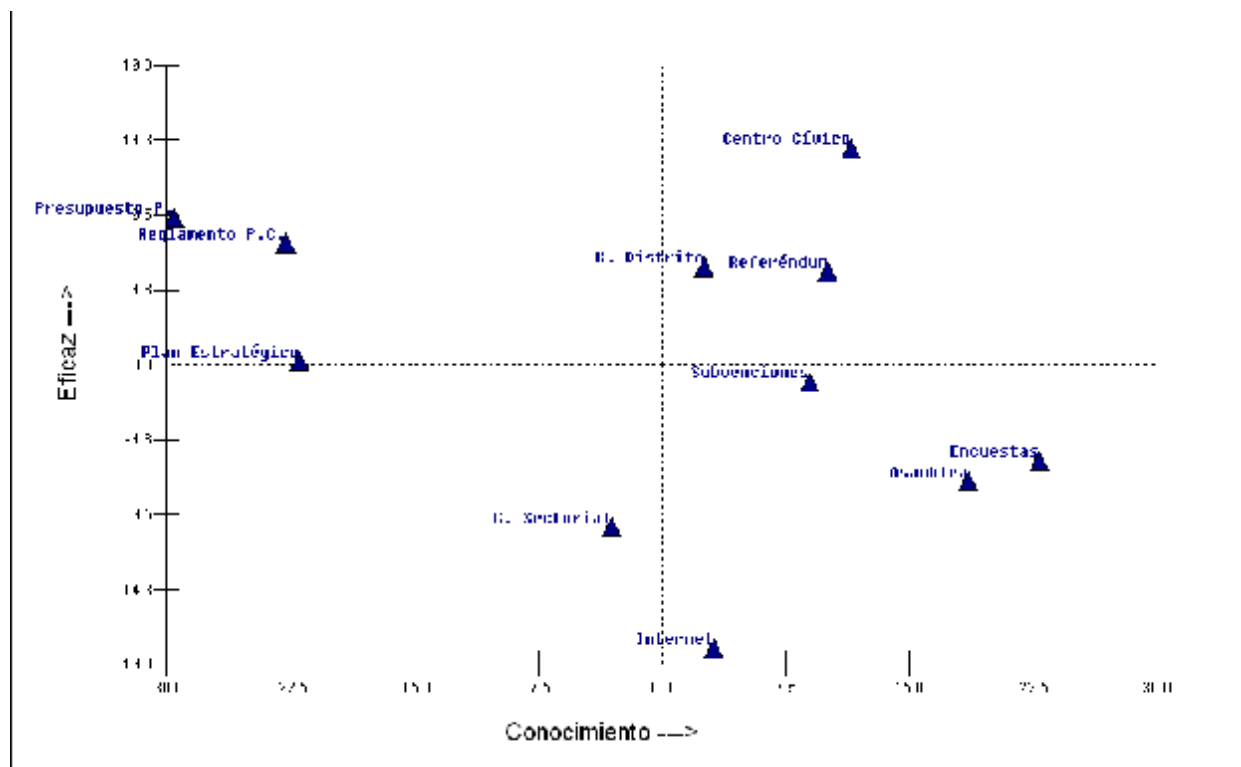
Infraestructuras: Red de Centros Cívicos Municipales iniciada en 1991
Casa Ciudadana, Casa de la Ciudadanía

Intervención en los Órganos de Gobierno

Programación de la Delegación de Participación Ciudadana

Proyectos de ciudad: Presupuestos Participativos
Agenda 21 Local
Plan Estratégico

Gráfico: Los instrumentos de participación: conocimiento y eficacia



Fuente: Ayuntamiento de Córdoba 2005. Estudio "Ciudadanía y administración municipal"

Grado de conocimiento de los Presupuestos Participativos: perfil social
 (% sobre el total de cada categoría).

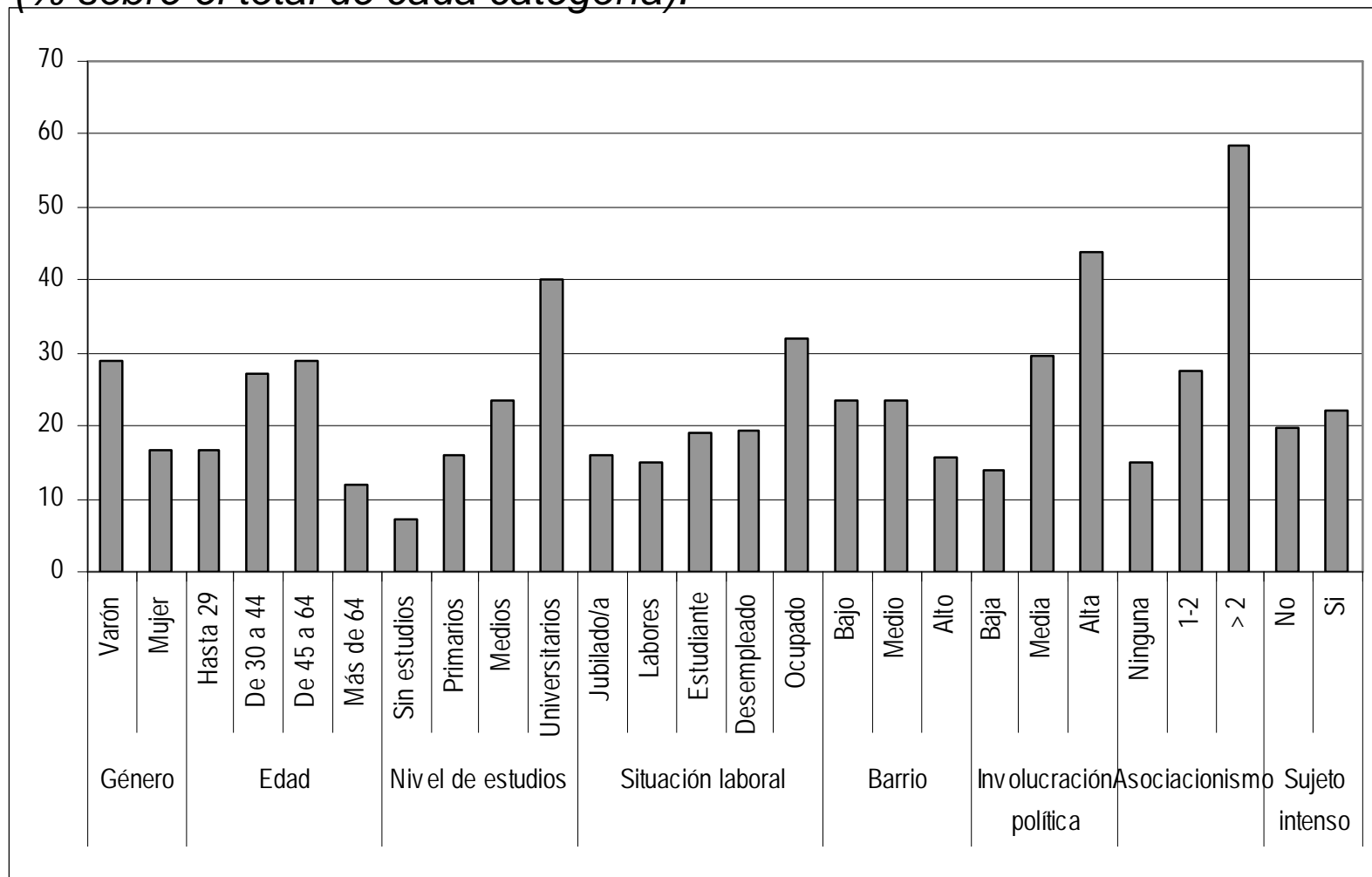
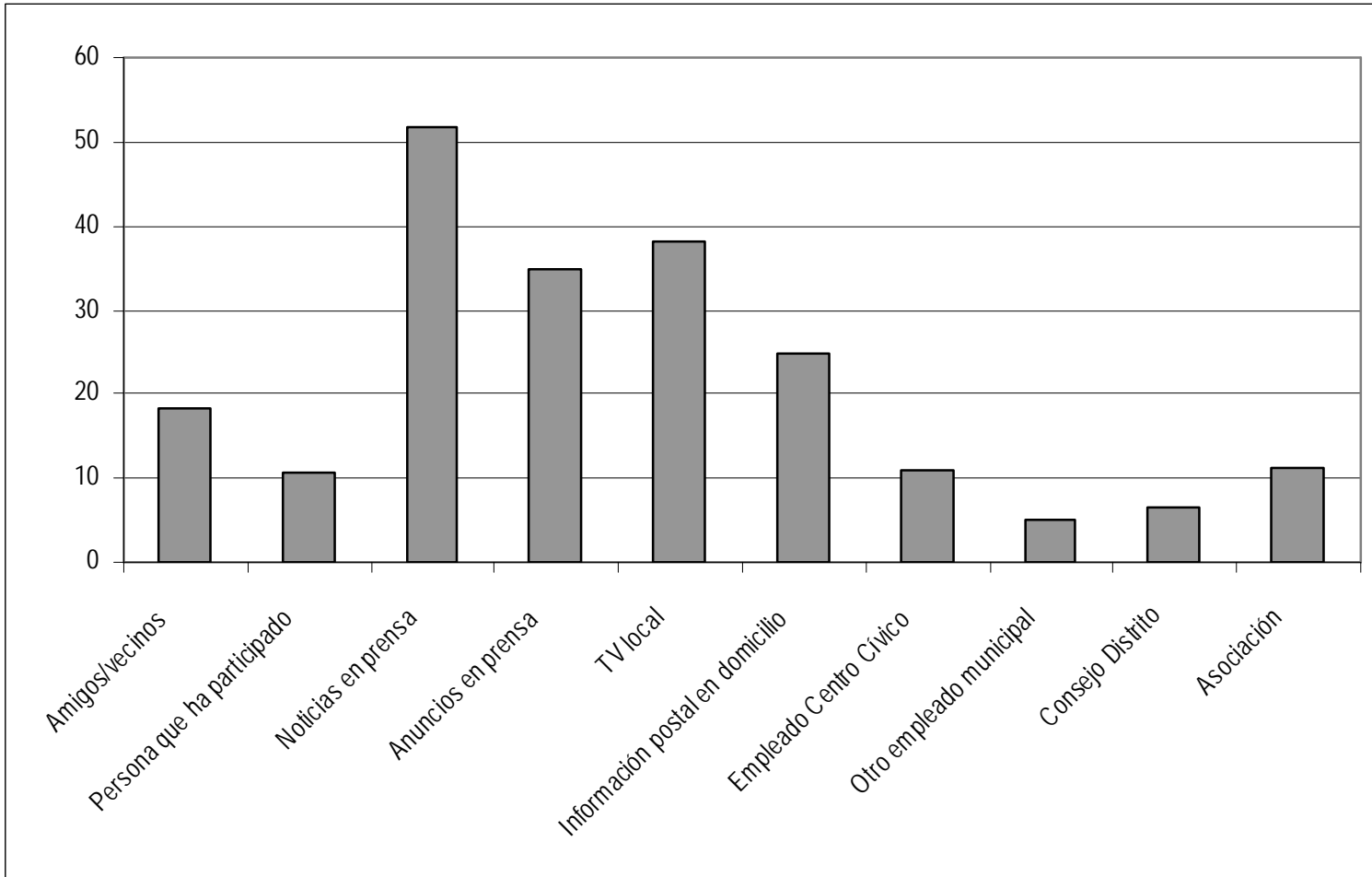
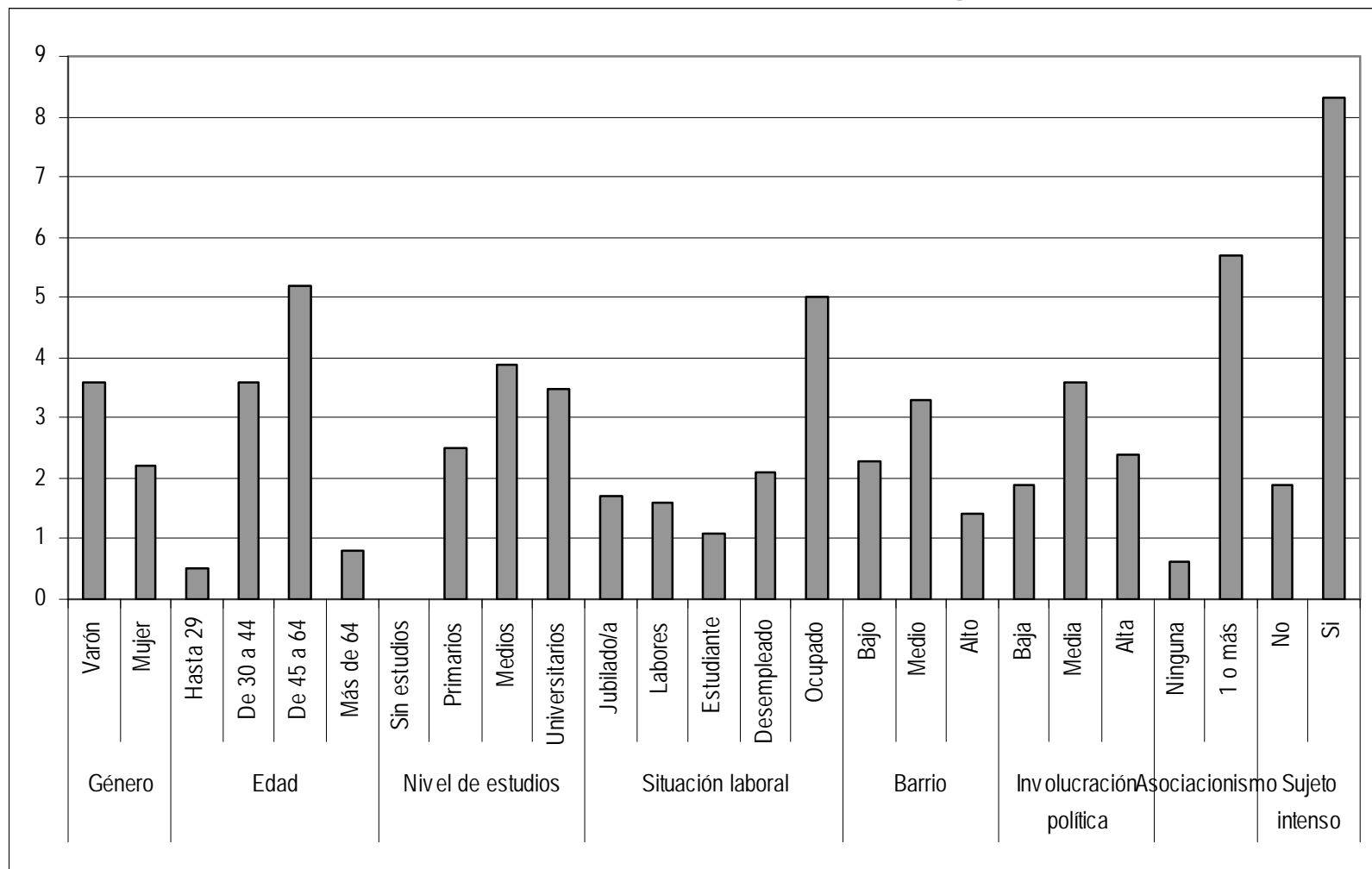


Gráfico 5.2. Medios por los que se conocen los Presupuestos Participativos
(% de respuestas afirmativa para cada medio)



Fuente: Ayuntamiento de Córdoba 2005. Estudio "Ciudadanía y administración municipal"

Gráfico: Perfil social de la participación en los Presupuestos Participativos (% sobre el total de cada categoría)



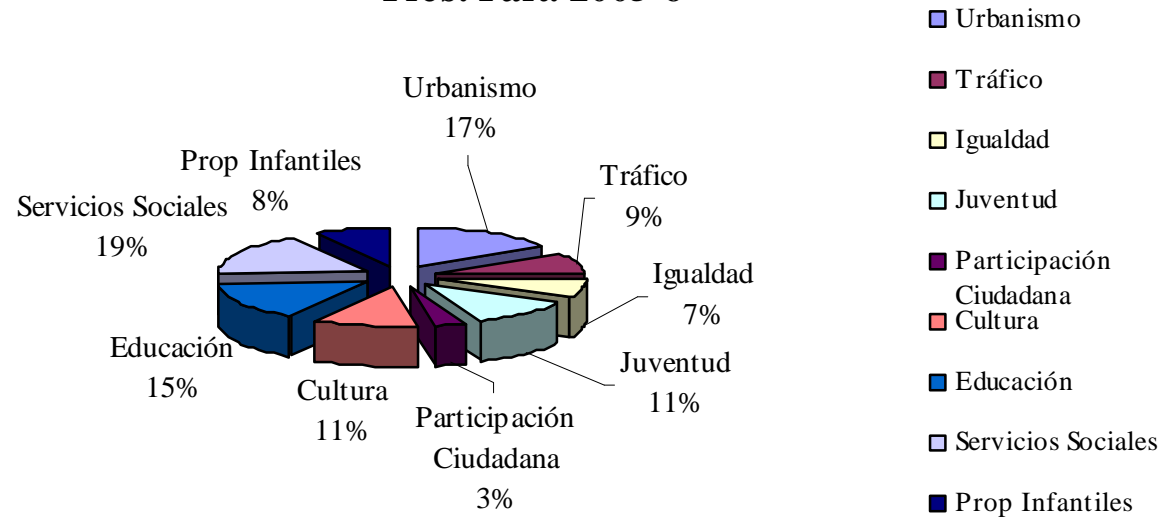
Fuente: Ayuntamiento de Córdoba 2005. Estudio "Ciudadanía y administración municipal"

5. EFICACIA

PRESUPUESTO POR AREAS Y DELEGACIONES			
AREA DE URBANISMO (URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE): 5.000.000 EUROS			
AREA DE SERVICIOS CULTURALES	Educación e Infancia	340.250 euros	Total 430.601 euros
	Cultura	81.351 euros	
	Turismo y Festejos	9.000 euros	
ÁREA SOCIAL	Servicios Sociales	330.487 euros	Total 537.092 euros
	Juventud	203.605 euros	
	Salud y Consumo	3.000 euros	
ÁREA PRESIDENCIA	Tráfico y Movilidad	159.341 euros	Total 1.602.172 euros
	Participación Ciudadana	239.147 euros	
	Movida Juvenil	45.828 euros	
	Cooperación	727.856 euros	
	Centros Cívicos	36.000 euros	
	Igualdad	394.000 euros	

5. EFICACIA

Propuestas por Área de Gestión Municipal Pres. Part. 2005-6



3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

CUANTÍA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2006 AFECTADA POR LOS RESULTADOS DEL PROCESO:

- o 537.092 € por el Área Social,
- o 430.601 € por el Área de Servicios Culturales,
- o 1.602.172 € por el Área de Presidencia,
- o 5.000.000 € por el Área de Infraestructuras y Urbanismo.
- o 852.873 € por las propuestas infantiles.

TOTAL: 8.422.738 € = 3,60% del Presupuesto Municipal no consolidado y 2,10 % del Presupuesto Municipal consolidado. (Sin incluir inversiones de años anteriores)